## Rajoy deja para septiembre la reforma del sector público

La política de recortes, los llamados viernes de dolor, volverán tras el verano, en los presupuestos del 2013 | El Gobierno cerrará empresas e impulsará el mercado único interior

LA VANGUARDIA | 28/05/2012



El presidente del Gobierno español, Mariano Rajoy, durante la reunión de la Cumbre de la OTAN

CARMEN DEL RIEGO

Los *viernes de dolores* parecen haber cesado, pero no definitivamente. El presidente del Gobierno, **Mariano Rajoy**, anunció hace apenas un mes que todos los viernes habría nuevas reformas, lo que se dio en llamar *viernes de dolores*, tras los duros **ajustes** que se iban conociendo **Consejo de Ministros** tras Consejo de Ministros. Sin embargo, desde la aprobación de la segunda reforma financiera, incluida la nacionalización de **Bankia**, el presidente Rajoy parece querer dar un respiro a los españoles que todavía no habían digerido

la reforma laboral cuando ya se hablaba de los recortes en sanidad y, sin tiempo para asimilarlos, de los ajustes en Educación, y en el sistema financiero, etcétera.

Los ciudadanos están en estos momentos asumiendo los recortes emprendidos por las comunidades autónomas, obligadas por los planes de ajuste aprobados por el Gobierno: reducciones de sueldos públicos, más impuestos... Pero el respiro es temporal y la política de ajustes volverá tras el verano, con su reflejo en los **presupuestos generales** del Estado para 2013, que el Gobierno presentará a finales de **septiembre**.

No se trata de la ya anunciada subida de los impuestos al consumo, muy probablemente el IVA, sino de otras medidas que tienen que ver, sobre todo, con la reforma del sector público. En este sentido, se empezará por la supresión de las empresas públicas, según las fuentes consultadas, ya que la eliminación de estas entidades debe suponer un claro ahorro en las presupuestos generales, aunque con la consiguiente supresión de empleos, por mucho que las fuentes consultadas mantengan que la parte principal del empleo que sustentan las empresas públicas lo mantendrán las empresas privadas.

El proyecto del Gobierno es eliminar las empresas públicas cuya existencia no tenga sentido, pero también impulsar la privatización de empresas públicas que, en manos privadas, serán más eficientes, ya que el Ejecutivo considera que el sector privado "es más productivo y genera más riqueza". El objetivo final es que el sector público no suponga más del 35% del PIB, cuando en la actualidad llega al 55%.

Para el ciudadano, la principal consecuencia de esa reforma del sector público será el aumento del "desempleo público", que en un principio se limitará a las empresas públicas y a los interinos de las administraciones públicas, pero que no afectará a los funcionarios. Estos recortes no supondrán, según las fuentes consultadas, rebajas en los salarios de los empleados públicos, que, en muchos casos, ya han visto recortados este año sus sueldos por las comunidades autónomas, una reducción que se ha sumado a la rebaja salarial de todos los funcionarios públicos decretada en el 2010 por el Gobierno de Rodríguez Zapatero.

"Hay que ir a un recorte estructural", subrayan fuentes gubernamentales, lo que supondrá "una reforma dolorosa pero imprescindible" para que la Administración pública sea viable. Si no, auguran, "los servicios públicos se harán insostenibles". Esta reforma del sector público, que empezará por las empresas públicas, culminará con la reforma de la administración pública, con una delimitación de competencias clara entre administraciones, para que no haya duplicidades. Una reforma, esta última, que será objeto de una comisión en la que PSOE y PP, en primera instancia, intentarán llegar a un acuerdo, ya que se considera la principal reforma estructural, de todas las que se abordarán.

Pero, además, el Gobierno quiere emprender también a partir de septiembre una reforma que imponga el mercado único interior en España, muy fragmentado por la multiplicidad de legislaciones en las comunidades autónomas, que convierten en una maraña difícil de descifrar la legislación que deben seguir las empresas si quieren establecerse en España.

Después, vendrán la reforma del sector energético, la reforma de la Educación, y la de la Justicia. Ahora. un respiro, aunque habrá más "viernes de dolores" en los Consejos de Ministros de Mariano Rajoy, en septiembre.